



## Anexo I Actualización tasas 2° Cuatrimestre 2024, a partir del 1 de agosto 2024-

		Egresados FCC-UNC		Egresados UNC y Universidades Nacionales		Alumnos Extranjeros	
DOCTORADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL ( RD-2024-178-E-UNC-DEC#FCC)	Cantidad de cuotas	Incremento 35%	total	Incremento 35%	total	Increment o 35%	total
TRÁMITES ACADÉMICOS DCS (COHORTE 2011 A 2023)							
Arancel solicitud de equivalencias externas. Artículo 37 Reglamento DCS.	1	13365	13365	15369,75	15369,75	20047,5	20047,5
Trámites académicos contables finalización de carrera DCS.	1	133650	133650	153697,5	153697,5	200475	200475
Tasas DCS (COHORTES 2011 A 2017)							
Matrícula de permanencia	1	38475	38.475,00	44550	44550	52650	52650
Tasas DCS ( COHORTES 2019-2023 )							
Matrícula de inscripción	1	44550	44550	51232,5	51232,5	\$66.825	\$66.825
Cursado estudiantes Nivel II	44	44550	1960200	51232,5	2254230	\$66.825	\$2.940.300
Cursado estudiantes Nivel III	36	44550	1603800	51232,5	1844370	\$66.825	\$2.405.700
Inscripción alumnos externos (Resolución RD-2024-104-E-UNC-DEC#FCC)	1	\$6.750	\$6.750	\$6.750	\$6.750	USD \$10*	USD \$10*
Alumnos externos ( Resolución RD-2024-104-E-UNC-DEC#FCC)	1	\$55.350	\$55.350	\$55.350	\$55.350	USD\$220*	USD\$220*

<sup>\*</sup>Para la conversión en pesos de los aranceles, a los efectos de su facturación y cobro de las cuotas a estudiantes extranjeros, se tomará la cotización del dólar tipo de cambio vendedor del BNA vigente al 1°( primer día) hábil del mes en el sistema administrativo contable. En el caso de que el valor de los aranceles de dicha cohorte se modifiquen, se actualizará con referencia a la cotización del dólar tipo de cambio vendedor del BNA vigente a la fecha de la resolución que establece su incremento.





		Residente Argentino		Residente Extranjero	
MAESTRÍA EN COMUNICACION INSTITUCIONAL DIGITAL Y MAESTRIA EN PERIODISMO DIGITAL (RD-2024-178-E-UNC-DEC#FCC)	Cantidad de cuotas	Incremento 35%	total AR\$	Residentes extranjeros USD.	total USD\$
Matrícula de inscripción	1	40.500,00	40.500	USD 200*	200
Cursado Maestría	20	40.500,00	810.000	USD 200*	4000
Inscripción alumnos externos (Resolución RD-2024-104- E-UNC-DEC#FCC)	1	6.750,00	6.750	USD \$10*	200
Alumnos externos (Resolución RD-2024-104-E-UNC- DEC#FCC)	1	47.250,00	47.250	USD\$220*	10
		Residente Argentino		Residente Extranjero	
ESPECIALIZACIÓN EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN DIGITAL (RD-2023-1308-E-UNC-DEC#FCC)	Cantidad de cuotas	Incremento 35%	total AR\$	Residentes extranjeros USD.	total USD\$
Matricula de inscripción	1	\$40.500	\$40.500	USD\$200*	200
Cursado Especialización	18	\$40.500	\$729.000	USD\$200*	3600
Finalización de Carrera	1	\$40.500	\$40.500	USD\$200*	200
Inscripción alumnos externos (Resolución RD-2024-104- E-UNC-DEC#FCC)	1	\$6.750	\$6.750	USD \$10*	10
Alumnos externos (Resolución RD-2024-104-E-UNC- DEC#FCC)	1	\$40.500	\$40.500	USD\$220*	220





\*Para la conversión en pesos de los aranceles, a los efectos de su facturación y cobro de las cuotas a estudiantes extranjeros, se tomará la cotización del dólar tipo de cambio vendedor del BNA vigente al 1°( primer día) hábil del mes en el sistema administrativo contable. En el caso de que el valor de los aranceles de dicha cohorte se modifiquen, se actualizará con referencia a la cotización del dólar tipo de cambio vendedor del BNA vigente a la fecha de la resolución que establece su incremento.

ARANCELES ACTIVIDADES FORMATIVAS DE POSGRADO								
Residentes Argentinos								
	Cantidad de cuotas	Incremento 35%	total AR\$					
Inscripción	1	\$15.000	\$15.000					
Trayecto de 80 hs.	4	\$50.625	\$202.500					
Trayecto de 40 hs.	2	\$50.625	\$101.250					
Curso/ seminario 20 hs.	1	\$50.625	\$50.625					
Residentes Extranjeros ( usd)								
	Cantidad de cuotas	Residentes extranjeros USD.	total USD\$					
Inscripción	1	USD\$10*	10					
Trayecto de 80 hs.	2	USD\$150*	300					
Trayecto de 40 hs.	1	USD\$150*	150					
Curso/ seminario 20 hs.	1	USD\$ 100*	100					

<sup>\*</sup>Para la conversión en pesos de los aranceles, a los efectos de su facturación y cobro de las cuotas a estudiantes extranjeros, se tomará la cotización del dólar tipo de cambio vendedor del BNA vigente al 1°( primer día) hábil del mes en el sistema administrativo contable. En el caso de que el valor de los aranceles de dicha cohorte se modifiquen, se actualizará con referencia a la cotización del dólar tipo de cambio vendedor del BNA vigente a la fecha de la resolución que establece su incremento.